

C006/10 AERÓDROMO LAUREL (MRLE)

Con efecto a partir del 11 de enero de 2010 y permanente, eliminar información de la columna de observaciones. (Ref. AIP página AD 1.3-8).

SE CANCELA NOTAM C0002/10

C007/10 AERÓDROMO SAN ISIDRO (MRSI)

Con efecto a partir del 09 de febrero de 2010 y permanente, cambio de dimensiones de la pista: Largo 802m, Ancho 18m. (Ref. AIP AD 1.3-10)

SE CANCELA NOTAM C0021/10

C008/10 AERÓDROMO SAN VITO (MRSV)

Con efecto a partir del 09 de febrero de 2010 y permanente, cambio de dimensiones de la pista: Largo 963m, Ancho 18m. (Ref. AIP AD 1.3-10)

SE CANCELA NOTAM C0022/10

C009/10 AERÓDROMO CARATE (MRCE)

Con efecto a partir del 09 de febrero de 2010 y permanente, cambio de dimensiones de la pista: Largo 720m, Ancho 12m. (Ref. AIP AD 1.3-4)

SE CANCELA NOTAM C0023/10